

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya (GC) e
inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
CERTIFICA: Que se presentó el día 21 de noviembre de 2017, en UVE 2003 SL (NIF en uve a la company de Parets del Vallès
(Vallès Oriental).
La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental. Dispone de autorización de modificación concedida por resolución del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya del 11 de marzo de 2015 y de funcionamiento del 20.12.2012.
La Inspección fue recibida por supervisor, y
administrativa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:
En una estantería del almacén de herramientas de la planta baja, dentro de su maleta, se encontraba un equipo portátil para análisis de metales por fluorescencia de rayos X de la firma modelo tipo XMDS 2726, con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 50 μA
- El almacén disponía de puerta con llave para controlar su acceso
- Sobre el equipo se leía: modelo En las placas de identificación del equipo se leía: Type ; S/N 750271; Oct 2012; 2011DJ7356; device contains 45 kV/50 μΑ X-ray tube.
- El equipo se utiliza habitualmente en el almacén de material y esporádicamente



	racia de dicho recinto.
521	Estaba disponible la declaración de conformidad CE, el certificado de calibración inicial y el manual de funcionamiento del equipo.
-	El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y sensor de comprobación de presencia por infrarrojos y software que actúan como enclavamientos.
P.T.	Las luces indicadoras del funcionamiento y los enclavamientos del equipo funcionaban correctamente.
	De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el personal profesionalmente expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos
-	Estaba disponible un detector de radiación de la firma , modelo nº de serie 33195, calibrado en origen el 18.10.2012
-	Estaban disponibles los protocolos para revisar el equipo de rayos X y verificar e detector de radiación
T <del>E</del>	Según manifestaron, cada día que se usa el equipo, revisan los enclavamientos Semestralmente comprueban los niveles de dosis y se anotan en el diario de operación; las últimas verificaciones del detector y revisiones del equipo son de 21.04.2017 y 23.10.2017.
	Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor y en trámite de aplicación
×.=	Estaban disponibles dos dosímetros de termoluminiscencia para el control de los trabajadores expuestos de la instalación.
-	Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos
-	Estaba disponible un convenio con para la realización de control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de octubre de 2017.
=	Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que anotan las verificaciones del detector, las revisiones del equipo de rayos X y sus enclavamientos y las salidas del equipo fuera de la instalación.
<u>u</u>	El 20.03.2017 el supervisor realizó una sesión de formación al operador de la instalación. Estaba disponible el registro de asistencia.

Estaban disponibles las normas escritas de actuación en caso de emergencia. -----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, 30 de noviembre de 2017.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de UVE 2003 SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- Conforme en acta.

- Se contacta em UTPR de la para real sar curso de Operador para reemplazar a (Febrero 2018 lesta previsto curso).

- Se receben Formulairos para Penovar licercia y Registro Como Surperinsor de 1724-3256.